

Introducción

El movimiento del sindicato de telefonistas ha sido importante en la historia de las relaciones obrero–patronales en México y en la modernización del servicio telefónico nacional. En sí, el movimiento de telefonistas ha respondido al contexto nacional y al resto de manifestaciones de inconformidad por parte de los obreros mexicanos; sin embargo, destaca en su papel de actor de cambio ya que consigue un nuevo sindicalismo.

Las principales características del movimiento obrero en el sistema político mexicano pueden distinguirse al tomar en cuenta la alianza política que los altos dirigentes sindicales han sostenido con los diferentes gobiernos a partir de la Revolución Mexicana (específicamente con miembros activos del partido oficial, PRI).

Las organizaciones corporativas sufrieron la crisis generalizada del país durante la posguerra y la caída de los precios del petróleo, además de la crisis política de 1968, entre otros escollos que desalentaron las inversiones. Esto provocó una recesión tecnológica, por una parte, una dependencia de la inversión estatal y un papel protagónico de los sindicatos para asegurar las garantías de los obreros.

La crisis constituyó un gran obstáculo para el proyecto de modernización económica y política, lo cual en el caso de los telefonistas mexicanos colocó en papel protagónico a las relaciones Estado–Movimiento Obrero. El sindicato tuvo, como se expondrá a continuación, una mayor participación en los planes de capacitación, productividad y modernización, mientras que permaneció con poca injerencia en la dirección de las empresas.

Historia anterior al movimiento de 1976

En las décadas anteriores a los años cincuenta, la economía de México y por ende todas sus empresas, estaban diseñadas con un modelo de crecimiento hacia adentro. El Estado se manejaba desde las posiciones de los demócratas revolucionarios del período cardenista, con tintes nacionalistas y protección exacerbada de la industria nacional ante la posibilidad de la intervención extranjera.

Sin embargo, a finales de los 40 y principios de los 50 esta dinámica cambió, y con ella el papel del obrero en la economía nacional. El Estado ya no se protegía de la inversión extranjera, sino que buscaba atraerla, evitando la movilización popular como un factor que alejaría al capital exterior. De hecho, el capital nacional se hallaba subordinado a la inversión extranjera, lo cual ponía al país en una situación crítica de dependencia.

Durante esta época, en 1947, se fundó Teléfonos de México por la intención de las empresas telefónicas de fusionarse para formar una empresa mexicana. Esto resulta relevante para el presente ensayo ya que con el nacimiento de Telmex, surgió como conflicto la existencia de dos sindicatos. Como era deseable que los sindicatos aún estuvieran en contubernio con el Estado, se realizaron una serie de maniobras, en donde la empresa y gobierno intervinieron directamente violando la soberanía sindical, se dio la fusión formándose el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM). Además, con la creación de este sindicato se buscaba mantener a la base obrera controlada para asegurar la continuidad de la inversión extranjera.

Un golpe importante que sufrieron los empleados de teléfonos fue la imposibilidad de ser concesionarios únicos para la prestación de servicios telefónicos, ya que comenzó la creación de empresas independientes que le quitaron rango de acción al sindicato creado. Durante el sexenio de Adolfo Ruiz Cortines a estas concesiones se les sumaron otras transformaciones, como el fortalecimiento del control de los trabajadores.

Esta tendencia monopolística fue un reflejo del resto del sistema estatal de la época de la posguerra mundial. El Estado se vio en la necesidad de absorber muchos gastos privados, brindar concesiones y procurar la

inversión extranjera para evitar quiebras y desbalances económicos. Con esta incapacidad de autonomía por parte de la industria privada, la respuesta del gobierno no fue sólo favorecer a las empresas con subsidios e inversiones, sino que tuvo una injerencia directa en sus asuntos obrero – patronales.

Con la imposición (mediante elecciones fraudulentas) de un líder sindical aprobado por el gobierno, el contrato de muchos trabajadores fue cancelado, pese a los acuerdos que se habían hecho en la fundación del STRM. Por estos sucesos de autoritarismo expreso, los telefonistas se unieron en un movimiento de separación de la CTM para formar nuevos estatutos (más democráticos) y coligarse con el SME.

A lo largo del gobierno de Adolfo López Mateos este movimiento sindicalista de corte democrático fue reprimido de manera sistemática, dejando a muchos trabajadores manifestantes sin empleo. Esto respondía a lo antes mencionado de la necesidad de mantener subyugados a los trabajadores por la situación económica mundial. En México, los efectos de la crisis global se prolongaron y se unieron a la crisis interna de 1968, junto con los primeros síntomas del proceso inflación–recesión a nivel mundial. Dichos síntomas culminaron en una crisis en 1973 que se expresó en una rápida elevación de precios, escasez de circulante, desempleo y escasa inversión privada.

De este contexto se desprende el curso del desarrollo de Telmex y la lucha de los trabajadores telefonistas, lo cual está vinculado íntimamente a los desarrollos tecnológicos también. Como expone Mario Rangel Pérez, A partir del año 67 el sistema telefónico se automatizó prácticamente en su totalidad, requiriendo para su financiamiento de la participación cada vez más estrecha del Estado y de otros segmentos de la oligarquía.

Cabe tener en cuenta que Telmex conjugó hasta su privatización al capital extranjero,

El movimiento de 1976 y el cambio del sindicalismo en México

La liberalización económica fue incompatible con México porque históricamente el sistema corporativo no era capaz de mantenerse sólo, sin pactos con el estado, en una situación de competencia y libre mercado. Dentro de la nueva lógica de mercado tampoco cabía el concepto de confabulación entre los líderes sindicales y el gobierno, en el que el Estado daba incentivos a cambio de apoyo a sus políticas.

Durante la década de los setentas se formó en México un fenómeno social, que se habría de conocer como charrismo. Dentro de este fenómeno, el jefe sindical representaba todo el poder, adquiriendo una figura omnipotente. La mayoría de los jefes sindicales de la época hacían arreglos con el Estado, para que ambas partes salieran beneficiados de la manipulación de la clase obrera.

Sin embargo, el caso de la privatización de Telmex es distinto pues encabeza la formación de un nuevo sindicalismo; dentro del movimiento de telefonistas se comenzó a conformar un movimiento para tratar de combatir este tipo de dictadura. Tan fuertes llegaron a ser las presiones por parte de los grupos que no querían el vicio del sindicalismo, que crearon órganos de difusión, escritos en su mayoría, como El Guajalote, para tratar de dar a conocer todas las injusticias cometidas durante este tipo de régimen.

El movimiento fue liderado por Salustio Salgado Guzmán, quien se convirtió por doce años en la figura fuerte del sindicato convirtiéndose en un charro más que utilizó la discursiva anti charrista como estrategia para alcanzar el poder. No obstante, se tuvo el triunfo en 1974 de la salida de Salgado Guzmán y la firma de un acuerdo sobre crear un contrato colectivo que beneficiaría a la mayoría de los trabajadores, al menos en sus intenciones.

A partir de 1976, el sindicato de telefonistas cambió la forma de llevarse los sindicatos y de la relación que se llevaba con el Estado. Este fue el primer sindicato que representó una posición de modernización y productividad, ya que la apertura a los mercados internacionales se empezaba a gestar, así como la competencia con empresas de otras partes del mundo ya empezaba a ser un problema a considerar. Como en

la mayoría de las empresas, los trabajadores no tenían ni voz ni voto en la toma de las decisiones; el sindicato de telefonistas trato de ser el primer sindicato comprometido totalmente con sus agremiados, así como participar activamente en la toma de decisiones, ya que éstas afectaban a sus miembros.

El STRM marcó una etapa en la lucha de los telefonistas, ya que con los nuevos estatutos se marcó la salida del sindicato pasado y la prohibición de que sus miembros fueran militantes activos del Partido de la Revolución Institucional (PRI). Con ello se buscaba un frente de los intereses obreros más democrático.

Durante ese momento, Telmex dividía sus intereses entre dos grupos de accionistas. El 50% más uno le pertenecía al gobierno, con un consejo de dirección formado por funcionarios gubernamentales. El resto de las acciones pertenecían a grandes banqueros, industriales y comerciantes.

En el año de 1977 Telmex contrató a 40 especialistas, muchos de ellos extranjeros, para organizar la digitalización del sistema telefónico mexicano. Mientras tanto, el tope salarial de los trabajadores de Telmex aumento sólo u 10%, contra la inflación de ese momento que era de un 20% representaba una mínima ganancia. Además de que los trabajadores telefonistas luchaban contra la desmoralización de que después de una gran lucha, como lo había sido la del 76, estaban económicamente peor que antes.

La llegada de Hernández Juárez a la dirección del sindicato ocurrió por mero accidente, ya que el movimiento había derrocado a Salustio Salgado y por tanto el movimiento estaba sin líder moral. Pero el resto de la maquinaria de control y el grupo de los dueños seguía intacto, sin cambio alguno, aquí era donde radicaba la cuestión del mal momento económico por el que pasaban los trabajadores de Telmex.

La huelga era la primera en su tipo, pero mejor aún el movimiento, muy aparte de la huelga, lo que había logrado era la de ubicar con mayor precisión quién era el enemigo en común y quién se había unido a la lucha en contra de éste. Esto les permitió nuevas formas y métodos de lucha, creándose la Casa Autónoma de la Cultura Telefonista.

Por tanto se alcanzaron nuevos niveles en las discusiones y en las formas de organización , las cuales reflejaban la nueva independencia ideológica del movimiento. Los telefonistas ya no estaban solos, tenían muy cerca al enemigo. La única respuesta que pudieron tener frente a esto fue la constante agresión, física y laboral, que constituía el tope a los salarios.

Los telefonistas estaban divididos en dos; una parte que la constitúa la base de Hernández Juárez, los cuales no tenían algún peso significativo dentro de la política interna de Telmex, y en la otra parte estaba la llamada línea dura, que se concentró en las matrices, centrales y en importantes secciones de Monterrey y Puebla

Modernización y sucesos hasta antes de la privatización

Un elemento importante de modernización fue la digitalización introducida en 1980, con la cual Teléfonos de México inició una serie de cambios técnicos y administrativos que se tradujeron en constantes reacomodos o redefiniciones en los procesos de trabajo, de las relaciones laborales y de los niveles salariales () Se venía hablando de ella (de la transformación) desde 1980, pero no fue sino hasta fines de 1981 cuando el Sindicato de Telefonistas fue sacudido ante la inminente introducción de este sistema computarizado.

En 1981 se llevaron a cabo nuevos avances técnicos importantes, entre los cuales destacan la puesta en operación del servicio del sistema autotelefónico radiomóvil (Radiomóvil DIPSA, predecesora de Telcel) y la introducción de la fibra óptica. Esta última ha representado un parteaguas en la historia de las telecomunicaciones nacionales. La fibra óptica se instauró debido a sus ventajas por encima de las tecnologías anteriores, como:

1.- Reducción de espacio: la fibra óptica sin filamentos muy delgados y eso reduce el espacio que ocupan en

el cableado.

2.- No los daña el electromagnetismo: al contrario de los cables de cobre, son inmunes a cualquier interferencia electromagnética.

3.- Duran más que los conductores metálicos.

Además, la información (en el caso posterior de uso de redes) fluye más rápido y de manera más fiel (hay poca pérdida y retraso de la información). No obstante de las redes de fibra óptica, no se desechó la tecnología analógica y digital.

Así, el 19 de noviembre de 1981, los Departamentos de Centrales Automáticas de la sección matriz y de foráneas, utilizaron la falta colectiva como arma de lucha. A esta acción se sumaron los telefonistas de redes en la sección de Monterrey, quienes exigieron también la revisión de sus convenios.

La segunda falta colectiva de los telefonistas de Centrales se realizó el 24 de diciembre, afectando a toda la sección de Monterrey, y la empresa respondió acusando a ocho integrantes del Comité Local de la sección 1 de "ataques a las vías generales de comunicación".

Ante la pasividad del desconcertdo Comité Nacional, el tercer paro nacional se realizó el 8 de febrero de 1982. Los técnicos de Centrales suspendieron otra vez sus labores en las secciones de Puebla, Matamoros y Reynosa, apoyados activamente con mitines en el interior y exterior de los Centros de Trabajo del Distrito Federal, como el Centro Telefónico San Juan, San Antonio Abad, Mixcoac, Tacubaya y Aragón.

Para recuperar el control de la situación, el Comité Ejecutivo Nacional encabezado por Hernández Juárez, convocó a la VI Convención Nacional Extraordinaria en febrero de 1982, la dirigencia logró sacar el acuerdo para no realizar más paros ni faltas colectivas, con la finalidad de preparar la revisión contractual de abril, subordinando toda acción al Comité Ejecutivo Nacional.

Los grupos disidentes señalaron que la Convención había sido manipulada, por lo que los delegados de Centrales acordaron no respetar los acuerdos de la Convención y romper con el Comité Ejecutivo Nacional, acordando nuevas acciones para el 3 de marzo.

Los delegados de Centrales justificaron la ruptura con el CEN, al programar nuevas acciones como la única respuesta posible a la política de tregua, y al inadmisible planteamiento de no únicamente renunciar a la lucha contra la requisita, sino incluso a doblegarse al grado de ofrecer "trabajar responsablemente" e "incrementar la productividad" durante la misma.

Al retardo colectivo del 3 de marzo, le siguió el fulminante despido, esa misma noche, de toda la Comisión Revisora del Convenio de Centrales y de varios delegados departamentales. La respuesta fue inmediata, la asamblea de Centrales del 4 de marzo acordó, declararse todo el Departamento como despedido.

El 5 de marzo se realizó otro paro a nivel nacional y en los días que siguieron, la agitación se extendió hasta alcanzar su punto culminante los días 8 y 9 de marzo, cuando la asamblea de Centrales emplazó al Comité Ejectuivo Nacional a respetar sus acuerdos y métodos de lucha.

Durante la asamblea, los representantes del CEN timidamente abandonaron la sesión, éste hecho fue interpretado y utilizado para proclamar que el sindicato se encontraba descabezado. Los disidentes desconocieron entonces al Comité Ejecutivo Nacional y a las Comisiones Nacionales. De inmediato ocuparon el local sindical y de acuerdo al artículo 156 de los estatutos, procedieron a nombrar a Serafín Pedraza, Secretario General de la sección 1 de Monterrey, como Secretario General del STRM.

El parón nacional se prolongó hasta el 19 de marzo conservando el local sindical, pero cuando la empresa a través de más de 500 telefonistas despedidos intentó imponer sus condiciones, el CEN logró el apoyo del Congreso del Trabajo y otros sindicatos, además del apoyo de la policía para desalojar del local sindical a los disidentes.

Meses más tarde, se adelantaría el proceso electoral donde Hernández Juárez lograría otra reelección.

1989: Modernización, privatización y contratación colectiva

El convenio de concertación para la modernización de Teléfonos de México (S.A. de C.V.) se firmó en el año de 1989, el 14 de abril. Dicho convenio fue firmado tras las negociaciones del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (con Francisco Hernández Juárez a la cabeza) y la empresa Teléfonos de México (Telmex). Carlos Salinas de Gortari anunció él mismo la privatización de la empresa, suavizando el golpe con la promesa de mejoras en el servicio y adelantos tecnológicos. Aunque la prensa no preveía dicho anuncio, aquellos presentes recibieron con agrado y ovaciones la noticia.

El convenio firmado estableció cambios sustanciales en el Contrato Colectivo de trabajo. En él se estableció, previo a la privatización, la desaparición de 57 convenios que regulaban las labores de los telefonistas y sus cargas de trabajo; esos convenios se sustituyeron por 26 especialidades. Se modificaron 20 cláusulas del contrato colectivo y se cambiaron 14 artículos del reglamento interior lo cual es de suma relevancia pues modificaba las relaciones obrero-patronales.

Esto significaba el fin de la bilateralidad y por tanto la subordinación del obrero al patrón, quien bajo un principio de flexibilidad laboral podría hacer trasladar al obrero si su trabajo desaparecía en una planta. Con la desaparición de la bilateralidad, también se vio afectada la aprobación de proyectos para la modernización ya que la empresa, antes de este convenio, debía informar al sindicato de su implementación.

Un triunfo importante para el sindicato (que ha sido tomado como un triunfo del "moderno" líder sindical Francisco Hernández Juárez) es la conservación del empleo, aunque ciertamente se dé una variación importante en las antiguas atribuciones del organismo sindical. Asimismo la revisión salarial de abril de 1990 se vuelve a dar bajo esta nueva relación, al estilo "sindicalismo autónomo", sin emplazar a huelga y con la concertación como vía de negociación.

la fibra óptica

supervivencia del sindicato post privatización

Período 1970–1988: la transición del nacionalismo tradicional a la globalización

Luis Echeverría Alvarez (1970–1976)

José López Portillo (1976–1982)

Miguel de la Madrid (1982–1988)

FLEXIBILIZACION CONCERTADA; EL CASO DE TELEFONOS DE MÉXICO La flexibilización concertada y consensual es uno de los procesos más novedosos, en los cuales la empresa y el sindicato negocian la modernización de las condiciones de trabajo. Es importante señalar que la flexibilización concertada no necesariamente se ha realizado con los sindicatos más dóciles del sistema, sino con sindicatos que presentan tres características muy importantes: 1) son sindicatos que están ubicados en áreas estratégicas del sector productivo; 2) tienen una estructura democrática, motivo por el cual los líderes son legítimos (no impuestos) y representativos de los intereses de sus agremiados, y 3) son sindicatos que han estado dispuestos

a reconocer y aceptar la modernización tecnológica y productiva de las empresas. Sin duda alguna, el caso de Telmex ha sido uno los cuales el diálogo entre el sindicato, el gobierno y los nuevos dueños de la empresa ha fomentado una nueva relación de trabajo que beneficia a todos los actores. En este sentido, el contrato colectivo de trabajo, al menos desde la versión de 1989, constituye el mejor ejemplo de una nueva lógica laboral.²¹ El nuevo contrato parte de una premisa básica: el reconocimiento tanto por parte de la empresa, como del sindicato de la imperiosa necesidad de ampliar y mejorar el servicio telefónico en nuestro país. Por ello, ambas partes se comprometen a llevar a cabo una reorganización del trabajo tratando de preservar los derechos de los trabajadores pero, al mismo tiempo, eliminando las rigideces laborales. De esta manera el nuevo contrato permite que el sindicato tenga alguna ingobernabilidad en la modernización tecnológica, y sobre todo una amplia participación en la capacitación de los trabajadores para evitar recortes. Uno de los cambios más significativos fue la desaparición de los 57 convenios departamentales, en los cuales se especificaban las funciones concretas de cada departamento y de cada puesto de trabajo, lo que implicaba tener 585 niveles salariales. Estos fueron sustituidos por perfiles de trabajo simplificados, que describen en forma escueta y general las funciones de trabajo pero dejan mayor margen de maniobra a la empresa. En relación a la movilidad interna, el contrato permite la movilidad temporal o permanente entre puestos de trabajo afines y diferentes centros de trabajo. La empresa también puede reubicar en forma definitiva a sus trabajadores en todo el país por disminución o desaparición de materia de trabajo, exceso de trabajadores o porque su experiencia, especialidad o aptitud sean requeridas en otras localidades.

Es importante hacer notar que, tras la firma del convenio entre el sindicato de telefonistas y Telmex en 1989, comenzó a formarse un nuevo grupo sindical. Así pues, se reunieron sindicatos nacionales que a partir de diversas experiencias se habían enfrentado a reestructuraciones, privatizaciones, etcétera. Nació entonces la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios (Fesebes), que incluyó además de los telefonistas, a los electricistas del Sindicato Mexicano de Electricistas, las organizaciones de pilotos y de sobrecargos de aviación, trabajadores técnicos y manuales de cinematografía y tranviarios. La Fesebes se constituyó bajo la idea de agrupar diversas organizaciones nacionales de la industria y los servicios que por principio no rechazaran la necesidad de reestructurar las empresas, y de negociar y adaptarse al cambio laboral. Prácticamente tres años después de solicitar su ingreso al Congreso del Trabajo, la Fesebes ha sido aceptada como integrante del organismo-cúpula del movimiento obrero. Se espera que, por lo menos, la presencia de agrupaciones sindicales con un espíritu distinto al tradicional, como la Fesebes, puedan aportar nuevas perspectivas y posiciones al sindicalismo mexicano.

. Teléfonos de México.

El 14 de abril de 1989 concluyeron las negociaciones entre el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, que encabeza Francisco Hernández Juárez, y la empresa Teléfonos de México, mediante la firma de un convenio que habrá de orientar las relaciones laborales con cambios sustanciales en el Contrato Colectivo de Trabajo.

En dicho convenio se hace referencia al otorgamiento de concesiones y autorizaciones para que la iniciativa privada pueda intervenir en ciertas áreas de la telefonía, lo que representa una importante apertura que anteriormente habría sido considerada como una auténtica herejía y merma de la "Soberanía Nacional". La flexibilidad laboral queda asentada en varios rubros.

http://www.cofetel.gob.mx/html/la_era/info_tel2/hist7.shtml

Rangel Pérez, Mario (1989) Los telefonistas frente a la crisis y la reconversión Editorial Nuestro Tiempo, México p. 29

ibid p. 33

Clifton, Judith (2000) The politics of telecommunications in México. St. Anthony's College, Inglaterra. p 144.

Buscar cita

Op. Cit Clifton, Judith p. 151